

Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España (EHPCE).	
INFORME METODOLÓGICO ESTANDARIZADO SOBRE LOS METADATOS DE REFERENCIA	
0. Identificación	
0.1. Denominación	
Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España (EHPCE).	
0.2. Código IOE	
41021	
0.3. Código PEN 2021-2024	
8630	
1. Contacto	
Ministerio de Cultura y Deporte (MCUD).	
Secretaría General Técnica. División de Estadística y Estudios.	
C/Alfonso XII, 3 y 5 28014 Madrid España	
dee.estadistica@cultura.gob.es	
91 589 87 26 / 91 589 87 27	
2. Actualización de metadatos	
2.1. Última validación de metadatos	
30/09/2022	
2.2. Última difusión de metadatos	
30/09/2022	
2.3. Última actualización de metadatos	
30/09/2022	
3. Presentación estadística	
3.1. Descripción de los datos	
<p>La EHPC, realizada por División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio, es una investigación por muestreo dirigida a una muestra de 16 mil personas de 15 años en adelante residentes en España. El proyecto pertenece al Plan Estadístico Nacional. El diseño muestral de la encuesta se ha realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística.</p> <p>Su finalidad es múltiple, por una parte, evaluar la evolución de los principales indicadores relativos a los hábitos y prácticas culturales de los españoles y, por otra, analizar otros aspectos relevantes en el ámbito cultural, especialmente en lo que respecta a los consumos culturales, profundizándose en las formas de adquisición de determinados productos culturales sujetos a derechos de propiedad intelectual, tales como libros, música grabada, vídeo y software.</p>	
3.2. Sistema de clasificación	

Características de clasificación personal

Sexo

Edad:

- De 15 a 19 años.
- De 20 a 24 años.
- De 25 a 34 años.
- De 35 a 44 años.
- De 45 a 54 años.
- De 55 a 64 años.
- De 65 a 74 años.
- De 75 años en adelante.

Nivel de estudios:

- Primera etapa de educación secundaria e inferior
- Educación primaria e inferior
- Primera etapa de educación secundaria
- Segunda etapa de educación secundaria
- Orientación general
- Orientación profesional
- Educación superior
- FP superior y similares
- Educación universitaria y similares

Situación personal

- Soltero en casa de sus padres.
- Soltero independiente, divorciados, separados o viudos (con o sin hijos).
- Casado o en pareja sin hijos.
- Casado o en pareja con hijos menores de 18 años.
- Casados o en pareja con hijos de 18 años en adelante en casa.
- Casados o en pareja viviendo solos (con hijos mayores).
- Otros.

Situación laboral:

- Trabaja
- Parado
- Jubilado o pensionista
- Estudiante
- Trabajo doméstico no remunerado
- Otros

Características del lugar de residencia del individuo

Comunidad autónoma: al tratarse de una encuesta dirigida a individuos la clasificación geográfica se corresponde con la residencia del mismo y no con el lugar en el que se ha producido el evento o la participación cultural.

Tamaño del municipio: se corresponde con el de residencia del mismo y no con el lugar en el que se ha producido el espectáculo o la participación cultural. Se ofrecen resultados para:

Capitales de provincia.

Restantes municipios:

- De más de 50.000 habitantes.
- De menos de 50.001 habitantes.

3.3. Cobertura por sectores

Participación cultural en los diversos sectores culturales: museos, galerías de arte, archivos y monumentos; lectura de libros y de publicaciones periódicas o bibliotecas; artes escénicas y musicales: teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza y circo; música clásica y música actual; sector audiovisual: cine, vídeo, televisión y radio; nuevas tecnologías: videojuegos, ordenador e Internet, así como otras actividades relacionadas con la cultura o con el tiempo libre.

3.4. Conceptos y definiciones estadísticos

Práctica de una determinada actividad cultural. Se trata de indicadores relativos a si se ha producido la práctica de una determinada actividad cultural en un periodo concreto y, en su caso, de su intensidad: cuántas veces o cuánto tiempo han dedicado a la misma. En la mayor parte de los sectores analizados se solicita para el último trimestre y en el último año.

Hábito general de realizar una determinada actividad cultural. Se trata de un indicador genérico que recoge el modo habitual de comportamiento de las personas investigadas ante diversas actividades culturales y no está asociado necesariamente con la realización de la misma. Este indicador es utilizado en determinados sectores: música grabada, vídeo, televisión, radio, ordenador e Internet. En general se solicita para diversos periodos temporales con la finalidad de estimar la frecuencia del hábito sin que ello indique la necesaria práctica en los mismos.

Grado de interés. El grado de interés ante diversas actividades culturales o espectáculos se solicita en una escala creciente de 0 a 10.

Grado de satisfacción. El grado de satisfacción ante diversas actividades culturales o espectáculos se solicita en una escala creciente de 0 a 10.

3.5. Unidad estadística

Persona de 15 años en adelante residente en vivienda familiar.
3.6. Población estadística
Población de 15 años en adelante que reside en viviendas familiares.
3.7. Ámbito geográfico
El ámbito geográfico de esta encuesta es todo el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla. Se facilitan datos a nivel nacional y autonómico.
3.8. Cobertura temporal
Se trata de una investigación por muestreo de periodicidad cuatrienal. Se dispone de datos desde 2002-2003, primera edición de la encuesta, si bien fue sometida a fuertes cambios metodológicos en su edición 2006-2007.
3.9. Período base
No aplicable.
4. Unidad de medida
La mayor parte de los resultados de participación se presentan en porcentajes y en tasas.
5. Período de referencia
El período de referencia de los resultados es múltiple si bien los más frecuentemente utilizados son el trimestre y el año.
6. Mandato institucional
6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos
<p>La recogida, tratamiento y difusión de los datos de las operaciones estadísticas para fines estatales se rige por lo establecido en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública (LFEP), y en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 4/1990, de 29 de junio. En la LFEP se establece que el Plan Estadístico Nacional es el principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración del Estado y contiene las estadísticas que han de elaborarse en el cuatrienio por los servicios de la Administración del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de ella. Todas las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional son estadísticas para fines estatales y de cumplimentación obligatoria.</p> <p>El Plan Estadístico Nacional 2021-2024, aprobado por el Real Decreto 1110/2020, de 15 de diciembre, es el plan actualmente vigente. Esta operación es una estadística para fines estatales y está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024.</p> <p><i>Su diseño muestral ha sido elaborado por el Ministerio en colaboración con el INE, mediante convenio de colaboración formalizado entre ambas instituciones en todas las ediciones de la encuesta desde 2006-2007.</i></p>
6.2. Intercambio de datos
<p>Los intercambios de datos entre la División de Estadística y Estudios, el INE y los restantes servicios estadísticos del Estado (departamentos ministeriales, organismos autónomos y entidades públicas de la Administración del Estado), así como entre éstos y los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas para el desarrollo de las estadísticas a ellos encomendadas se regulan en la LFEP. La LFEP establece, también, los mecanismos de coordinación estadística entre administraciones, así como la celebración de acuerdos de cooperación cuando ello se considere oportuno.</p> <p>Por lo que respecta a su muestra, ha sido facilitada por el INE. Esta colaboración fue formalizada mediante un convenio de colaboración entre el Ministerio y el Instituto Nacional de Estadística (INE).</p>
7. Confidencialidad
7.1. Política de confidencialidad
La Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública obliga a no difundir en ningún caso los datos personales cualquiera que sea su origen. Se entiende que son datos personales los referentes a personas físicas o jurídicas que o bien permitan su identificación inmediata, o bien conduzcan por su estructura, contenido o grado de desagregación a su identificación indirecta.
7.2. Tratamiento de datos confidenciales
El Ministerio adopta las medidas lógicas, físicas y administrativas necesarias para que la protección de los datos confidenciales sea efectiva, desde la recogida de datos hasta su publicación. En los cuestionarios de la encuesta se incluye una cláusula legal que informa de la protección que ampara a los datos recogidos. En las fases de tratamiento de la información los datos que permiten la identificación directa solo se conservan mientras son estrictamente necesarios para garantizar la calidad de los procesos. En la publicación de las tablas de resultados se analiza el detalle de la información para evitar que puedan deducirse datos confidenciales de las unidades estadísticas. En los casos en que se facilitan ficheros de microdatos, éstos siempre están anonimizados. Los datos de identificación directa no se guardan, junto con la propia información estadística, una vez finalizados los controles de calidad de la recogida de la información.
8. Política de difusión
8.1. Calendario de difusión
La publicación del calendario de difusión de estadísticas del Ministerio para cada año se realiza en el último trimestre del año anterior al de la difusión.
8.2. Acceso al calendario de difusión

<p>El calendario de publicación se difunde en el área dedicada a estadística de la página Web del Ministerio, http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html Se incluye en todo caso en el RD que regula el programa anual del Plan Estadístico Nacional que corresponda.</p>
<p>8.3. Acceso del usuario</p>
<p>Los datos se difunden de forma simultánea según el calendario de publicación a todos los usuarios. Al mismo tiempo los datos se publican en la web del Ministerio (http://www.culturaydeporte.gob.es/portada.html).</p>
<p>9. Frecuencia de la difusión</p>
<p>Trienal desde la edición 2021-2022 Cuatrienal hasta la edición 2018-2019..</p>
<p>10. Formato de difusión</p>
<p>10.1. Comunicados</p>
<p>La División de Estadística y Estudios no realiza notas de prensa.</p>
<p>10.2. Publicaciones</p>
<p>Todas las publicaciones de la encuesta están disponibles en la página principal de estadísticas culturales http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html Las principales publicaciones cuatrienales de la encuesta son: -Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales. Resultados detallados. -Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales. Síntesis de resultados -Survey on Cultural Habits and Practices in Spain. Synthesis of results Adicionalmente sus resultados detallados se difunden en: -CULTURABase. Y una síntesis de sus resultados y series en: -Anuario de Estadísticas Culturales.</p>
<p>10.3. Base de datos en línea</p>
<p>CULTURABase, http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/culturabase/portada.html?L=0 CULTURABase, base de datos estadísticos online, es el sistema que utiliza el Ministerio para el almacenamiento y difusión de resultados estadísticos del ámbito cultural en Internet. Incluye la mayor parte de la información estadística cultural numérica o metodológica que el Ministerio produce, sistematiza o difunde en este ámbito. CULTURABase está basado en la aplicación INEbase, cedida por el Instituto Nacional de Estadística al Ministerio.</p>
<p>10.4. Acceso a microdatos</p>
<p>Los usuarios pueden solicitar los microdatos del proyecto, que se facilitan anonimizando sus variables.</p>
<p>10.5. Otros</p>
<p>Los usuarios pueden solicitar explotaciones específicas de información a medida, que se realizan siempre que lo permitan las limitaciones de la encuesta derivadas del método de muestreo y, en todo caso, preservando la confidencialidad de los datos.</p>
<p>10.6. Documentación sobre metodología</p>
<p>La metodología y los cuestionarios de diversas ediciones pueden consultarse en la página dedicada al proyecto en CULTURABase.</p>
<p>10.7. Documentación sobre calidad</p>
<p>Desde 2006 se difunden, junto a los resultados detallados, los errores de muestreo de las principales variables de la encuesta. Este informe metodológico estandarizado contiene todos los elementos de lo que se considera como un "Informe de calidad orientado a usuarios", para esta operación.</p>
<p>11. Gestión de la calidad</p>
<p>11.1. Garantía de la calidad</p>

El marco de calidad para las estadísticas del Ministerio está basado en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública y en el «Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas» (artículo 11 de la Ley Estadística Europea, Reglamento (CE) n.º 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo), asumido por los servicios estadísticos responsables de las operaciones del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 conforme al Artículo 8 del Real Decreto 1658/2012.

El proyecto metodológico fue dictaminado favorablemente por el Consejo Superior de Estadística, ha contado con la colaboración del INE en su diseño muestral y ha sido desarrollado por el servicio estadístico del departamento.

La muestra fue seleccionada por coordinación negativa, evitando solapamientos con otros proyectos oficiales con objeto de reducir la carga para el informante. El cuestionario fue sometido a debate de múltiples agentes. Los trabajos de campo fueron sometidos a estrictos controles de calidad que abarcaron las diversas fases del proceso: seguimiento de la muestra titular y reserva y de las incidencias producidas en campo, conllevaran o no sustitución de la unidad muestral inicial; del contenido y consistencia del cuestionario; de la realización de la entrevista, asistida por ordenador con objeto de reducir los tiempos medios de respuesta; del trabajo de los agentes entrevistadores, etc.

La consistencia de los cuestionarios se realizó utilizando diversas vías: depuración de cuestionarios individuales, valores inválidos e inconsistentes en el cuestionario; análisis del comportamiento agregado de algunas variables y estudio de su distribución por las variables de clasificación así como realizando comparaciones en el tiempo y con otras fuentes estadísticas.

El fichero de cuestionarios fue sometido a una serie de tratamientos con la finalidad de estimar la falta de respuesta, obtener factores de elevación y de calibrado y constituir el fichero preparado para la explotación de los resultados.

Los resultados fueron difundidos con puntualidad, de forma gratuita y en diversos formatos a través de la web.

11.2. Evaluación de la calidad

Se trata de un producto de calidad. Su tamaño muestral permite ofrecer indicadores por comunidades autónomas dentro de unos errores de muestreo razonables. Los elementos tomados como garantía de calidad son evaluados de forma continua desde el inicio del proyecto hasta su difusión.

12. Relevancia

12.1. Necesidades del usuario

El cuestionario es sometido a debate de diversos agentes con carácter previo a cada una de sus ediciones anuales. Destacan entre los usuarios de los resultados del proyecto, las diversas administraciones territoriales; las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual, gremios o federaciones del sector, Instituciones culturales; Instituciones universitarias; empresarios, medios de comunicación y ciudadanos.

12.2. Satisfacción del usuario

No existen encuestas específicas de satisfacción para este proyecto.

Las necesidades de los usuarios se tienen en cuenta con carácter previo a cada edición de la encuesta a través de diversos grupos de interés. Las peticiones de información se tratan de manera puntual y se satisfacen siempre que lo permitan las limitaciones derivadas del proyecto.

12.3 Exhaustividad

El proyecto no está regulado por normativa europea.

Responde a la necesidad de cubrir una laguna estadística nacional.

13. Acuracidad y fiabilidad

13.1. Acuracidad global

El diseño muestral intenta minimizar los errores de muestreo y los distintos procesos de la encuesta están dirigidos a eliminar o reducir en la medida de lo posible los errores de la misma, tanto en la fase de recogida (tasa de respuesta y control de depuración) como en las posteriores de edición e imputación.

El procedimiento de recogida, control de cobertura, depuración de errores e imputación de la falta de respuesta pretende obtener un alto grado de fiabilidad de la estadística.

13.2. Errores de muestreo

El cálculo de los coeficientes de variación de las variables principales se efectúa en cada edición del proyecto y se difunden en la publicación de resultados detallados para las estimaciones más significativas. Por ejemplo:

$A1=(\text{COEFICIENTE DE VARIACIÓN de asistencia a museos})=2,3\%$.

13.3 Errores ajenos al muestreo

En todo el proceso estadístico se realizan controles de calidad con la finalidad de evaluar y minimizar, cuando ello es posible, los errores ajenos al muestreo.

$A4=(\text{Tasa de no respuesta en la última edición de la encuesta})=9,2\%$.

14. Oportunidad y puntualidad

14.1. Oportunidad

<p>Los trabajos de recogida de la información se realizan en los meses siguientes a cada uno de los cuatro periodos trimestrales de referencia de la encuesta y finalizan en el mes posterior al año natural de referencia.</p> <p>En 2021-2022, el intervalo de tiempo entre el final del periodo de referencia y la fecha de publicación fue de 7 meses.</p> <p>TP2=(Intervalo de tiempo entre el final del periodo de referencia y la fecha de publicación)=210 días.</p>
<p>14.2. Puntualidad</p>
<p>La difusión de la última edición se realizó el 30 de septiembre de 2022, conforme al calendario previsto en el Plan Estadístico Nacional, disponible en la página web de estadísticas http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html</p> <p>TP3=(Puntualidad)=1.</p>
<p>15. Comparabilidad</p>
<p>15.1. Comparabilidad geográfica</p>
<p>La disponibilidad de una metodología, un diseño y un proceso común de recogida y tratamiento de la información en todo el ámbito territorial garantiza la comparabilidad entre distintas comunidades autónomas.</p>
<p>15.2. Comparabilidad temporal</p>
<p>Los notables cambios metodológicos implantados en la edición 2006-2007, que supusieron un rediseño del cuestionario; ampliaron sustancialmente los objetivos del proyecto; afectaron a su diseño muestral (tamaño de la muestra, que se incrementó cerca del 30%, forma de selección de la muestra, etc.); a su ámbito poblacional (que se amplió a Ceuta y Melilla); delimitación de los periodos trimestrales (no naturales desde 2006), o a la forma de medición de los niveles de práctica y a los distintos procedimientos utilizados en la recogida y tratamiento de la información indican que, si bien se dispone de cuatro ediciones de la encuesta, se considera que los elementos comparables se inician en la edición 2006-2007.</p> <p>CC2= (Nº de elementos comparables de la serie temporal desde la última ruptura)=5.</p>
<p>15.3. Coherencia — cruce de sectores</p>
<p>Se trata de un proyecto que cubre una importante laguna informativa por lo que las fuentes de contraste son escasas y parciales. Se analiza en todo caso la coherencia de la información disponible por otras fuentes cuando ello es posible, no habiéndose detectado ningún problema de coherencia que no quede justificado por la diferente finalidad y metodología empleada.</p>
<p>15.4. Coherencia — interna</p>
<p>Los resultados tienen completa coherencia interna al tratarse de un proyecto en el que toda la información es sometida a exhaustivos y comunes procesos de análisis y validación.</p>
<p>16. Costes y carga</p>
<p>La estimación de crédito presupuestario previsto para financiar esta estadística en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024 fue de 1.645,47 mil euros. El coste final de la contratación externa de la recogida de la información fue de 480,3 mil euros.</p> <p>Se han tomado diversas medidas para reducir la carga de respuesta a los informantes: rediseño del cuestionario; recogida mediante entrevista personal asistida por ordenador con control de flujos; coordinación negativa de la muestra con otros proyectos del departamento ministerial y del INE.</p> <p>El tiempo medio de cumplimentación del cuestionario en su última edición fue de 35 minutos.</p>
<p>17. Revisión de los datos</p>
<p>17.1. Revisión de datos —política</p>
<p>Los datos son definitivos cuando son publicados por primera vez y no están sujetos a revisión. Si se detectaran errores y los datos debieran ser modificados, se añadiría una nota explicativa junto con la información con el fin de advertir a los usuarios que los datos han sido cambiados.</p>
<p>17.2. Revisión de datos —práctica</p>
<p>Los datos son definitivos desde el momento de la publicación oficial de los mismos.</p>
<p>18. Tratamiento estadístico</p>
<p>18.1. Datos de origen</p>

Los datos de origen se obtienen mediante una encuesta por muestreo.

El tipo de muestreo utilizado es bietápico con estratificación de unidades de primera etapa, secciones censales, considerando cada comunidad autónoma una población independiente. Dentro de cada comunidad autónoma se ha realizado una estratificación de las unidades de primera etapa conforme al tamaño del municipio al que pertenece cada sección. La muestra teórica se distribuye en cuatro submuestras trimestrales con la finalidad de estimar adecuadamente las diferencias derivadas de comportamientos culturales asociados a distintas épocas del año.

La selección de la muestra de unidades de primera etapa, secciones censales, se efectuó aplicando muestreo sistemático con arranque aleatorio dentro de cada estrato, previa ordenación del marco de secciones en función de la provincia y del municipio al que pertenecen. A cada sección se le asignó una probabilidad de selección proporcional al tamaño, medido en número de habitantes. Dentro de cada sección la selección de unidades de segunda etapa, individuos, se realizó con igual probabilidad, también por el método de muestreo sistemático con arranque aleatorio, previa ordenación del fichero por sexo y edad.

El tamaño de la muestra teórica se situó en 16.500 unidades de segunda etapa, personas de 15 años en adelante. Los tamaños muestrales de primera etapa vinieron condicionados por el número medio de entrevistas por sección, que se fijó en 14 considerando fundamentalmente razones de coste y eficacia en los trabajos de campo. De esta manera, el número de unidades de primera etapa, secciones censales, en la muestra fue de 1.184.

Para ampliar la información puede consultarse la metodología de la encuesta.

18.2. Frecuencia de la recogida de datos

Se trata de una encuesta trienal desde la edición 2021-2022.

Los cuestionarios se obtienen en las semanas siguientes a cada uno de los trimestres no naturales en que se subdivide la muestra, en conjunto un año natural. En su última edición, la recogida de información individual comenzó en junio de 2021 y se realizó en los meses siguientes a cada uno de los cuatro periodos trimestrales a los que está referida la mayor parte de la información, con objeto de registrar la actividad del trimestre inmediatamente anterior al momento de la encuesta, disminuyendo así el posible efecto negativo del recuerdo a más largo plazo de determinadas actividades, y recogiendo la variabilidad que se produce en el conjunto de un año natural. Los periodos de referencia trimestrales comprenden, en su conjunto, un año natural entre marzo de 2021 y febrero de 2022, y se corresponden con trimestres no naturales por considerarse más adecuado para el estudio de las variables objetivo del proyecto.

18.3. Recopilación de datos

Se han incorporado nuevos métodos de recogida de información tales como la videoconferencia, a los métodos ya existentes de entrevistas personales asistidas por ordenador. Las entrevistas se han realizado, salvo en los casos en que se ha considerado preciso lo contrario, entre las 10:00 horas y las 14:00 horas y entre las 18:00 horas y las 22:00 horas con objeto de evitar problemas de localización de personas con diferente relación con la actividad económica y han tenido una duración media de alrededor de 30 minutos (34 minutos en la última edición del proyecto). La tasa media trimestral de respuesta se situó alrededor del 90%, (95% en la última edición) cifra que se ha repartido de manera adecuada en los diversos estratos muestrales considerados.

18.4. Validación de datos

En cada uno de los cuatro periodos trimestrales se trataron los cuestionarios recibidos y las incidencias producidas en el desarrollo de los trabajos de campo (negativas a colaborar, ilocalizables, etc.). Los trabajos de campo fueron sometidos a estrictos controles de calidad que abarcaron las diversas fases del proceso: seguimiento de la muestra titular y reserva y de las incidencias producidas en campo, conllevaran o no sustitución de la unidad muestral inicial; del contenido y consistencia del cuestionario; de la realización de la entrevista; del trabajo de los agentes entrevistadores, etc.

Se emplea un sistema de depuración en la entrada de datos que detecta errores e inconsistencias. La consistencia de los cuestionarios se realizó utilizando diversas vías: depuración de cuestionarios individuales, valores inválidos e inconsistentes en el cuestionario; análisis del comportamiento agregado de algunas variables y estudio de su distribución por las variables de clasificación así como realizando comparaciones en el tiempo y con otras fuentes estadísticas.

18.5. Compilación de los datos

Se emplea un sistema de depuración en la entrada de datos que detecta errores e inconsistencias. Adicionalmente se procede a una depuración centralizada por métodos automáticos y manuales. El fichero de cuestionarios fue sometido a una serie de tratamientos con la finalidad de estimar la falta de respuesta, obtener factores de elevación y de ajuste y constituir el fichero preparado para la explotación de los resultados.

Se utilizan estimadores de razón separados para muestreo estratificado considerando como estratos los cruces de comunidades autónomas y tramos de tamaño de municipio. Como variables auxiliares se consideran las estimaciones adelantadas de población del momento central del periodo de referencia anual de la información. El estimador final se obtiene aplicando técnicas de calibrado en cada comunidad autónoma utilizando como fuente externa las estimaciones adelantadas de población de cada comunidad autónoma por grupos de edad y sexo.

18.6. Ajuste

Se aplican técnicas de calibrado para intentar corregir la falta de respuesta y sus posibles sesgos.

19. Observaciones

Pueden consultarse los detalles metodológicos y sus resultados detallados en el área dedicada a la operación estadística en CULTURAbase y en el área dedicada a estadísticas culturales, disponibles en <http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html>